

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 14-07-2020	1.2 Hora de inicio: 09:20	1.3 Hora de término: 09:58		
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): SOC. IND. ROMERAL S.A.		1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: Operación		
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: AV. STA. ROSA 01998		Comuna: PUENTE ALTO	Región: Metropolitana	
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: SOC. IND. ROMERAL S.A.		Domicilio Titular (para efectos de notificación): Av. Santa Rosa 01998, Puente Alto		
RUT o RUN: 86.113.000-2	Teléfono: -	Correo electrónico: -		
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Ismael Ruiz		Domicilio: Av. Santa Rosa 01998, Puente Alto		
RUT o RUN: 15.384.544-1	Teléfono: +56 2 25106100	Correo Electrónico: ismael.ruiz@etexgroup.com		
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: Mauricio Tobar		Domicilio: Av. Santa Rosa 01998, Puente Alto		
RUT o RUN: 10.922.898-2	Teléfono: +56 2 25106100	Correo electrónico: mauricio.tobar@etexgroup.com		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada	2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____	Otro: _____
	Levantar información de las fuentes y verificar su funcionamiento			
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Verificación Paralización fuentes estacionarias en listado de paralización Seremi de Salud RM.				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S. N° 31/2016 MMA "Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago", D.O. 24 de noviembre de 2017				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso: SI ____ No _X_	5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI ____ No _X_	5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI _X_ NO ____		

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI NO (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI NO
- b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI NO
- c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI NO
- d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable SI NO

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Actividad de fiscalización efectuada en el marco del programa de fiscalización para el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) establecido en el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago.

En el marco de la pandemia del COVID-19, el acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico, para lo cual el Sr. Mauricio Tobar, Jefe de control de Calidad y Proceso de la Planta, proporcionó su correo electrónico.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Fiscalizadores de la SMA realizan una inspección ambiental a la unidad fiscalizable “Sociedad Industrial Romeral S.A.” iniciando la actividad con una breve reunión de inicio donde participaron el Sr. Mauricio Tobar, Jefe de Control de Calidad y Proceso de la Planta y la Sra. Patricia Navarro, Ingeniera de Proceso. Durante la reunión inicial efectuada, se indicó que la Inspección se realiza en el marco del episodio de Preemergencia Ambiental declarado por la Intendencia para el día 14 de julio de 2020, en periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) de acuerdo al Decreto Supremo N° 31/2016 del Ministerio del Medio Ambiente, que “Establece Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago”.

Cabe destacar que las medidas en Preemergencia Ambiental rigen por un periodo de 24 horas, renovables, esto es, desde las 00:00 horas a las 24:00 horas, del día para el que la Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago declare el episodio.

Durante la actividad de Inspección Ambiental efectuada, el Sr. Tobar informó que desde el 11 de julio de 2020 y por dos semanas, la planta se encuentra paralizada por mantención. De igual forma, el Sr. Tobar solicita no publicar las fotografías capturadas durante la fiscalización efectuada. Durante el recorrido efectuado, el Sr. Tobar, señala que, respecto a la fuente “Almacenamiento Yeso Crudo N°1”, el número de Registro del Ministerio de Salud, corresponde a 2317 y no a 2327.

Durante la actividad de fiscalización ambiental realizada, se constató el funcionamiento de las fuentes del establecimiento afectas a paralización según listado de la Seremi de Salud de la región Metropolitana, de acuerdo a lo siguiente:

Nº Fuente	Nombre fuente estacionaria	Número de Registro	Funcionamiento en episodio GEC de Preemergencia.
1	ALMACENAMIENTO YESO CRUDO N°1	2327	No
2	SECADOR DE PLANCHAS	12629	No
3	MOLINO DE RODILLOS 2	8574	No
4	MOLINO DE RODILLOS	2323	No
5	MARMITA DE CALCINACION N°2	8575	No
6	SILO ALMACENAMIENTO YESO CALCINADO 4	10065	No

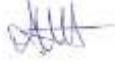
Se constata además que las emisiones de gases y/o partículas de todas las fuentes inspeccionadas, se efectúan a través de chimeneas o ductos de descarga, según lo establece el art. 42 del PPDA RM.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción
1	
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes

N/A N/A

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
María Alicia Cavieres P.	SMA	
Angélica Medina R.	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
Mauricio Tobar	SOC. IND. ROMERAL S.A.	-
Patricia Navarro	SOC. IND. ROMERAL S.A.	-

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable receptionó copia del Acta: (Marque con x según corresponda) SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso de que el Acta no haya sido receptionada, indique el motivo: Ausencia del Encargado <input type="checkbox"/> Negación de Recepción <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/>
	Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos) Dada la condición de pandemia que vive el país, el Acta de Inspección se envía por correo electrónico. Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.